



**ACTA No. 07**  
**CONSEJO DE PATRIMONIO CULTURAL DEL**  
**DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA**

**REUNIÓN ORDINARIA**  
**26 de septiembre de 2019**

En la ciudad de Barranquilla a los veintiséis (26) días del mes de septiembre del 2019, previa convocatoria realizada mediante correo electrónico y llamadas telefónicas a los correspondientes asistentes, por el Arquitecto Luis García Pacheco (Secretario Técnico del CDPC), en cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital No. 1099 de 2012 de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, por medio del cual se reestructura el Consejo de Patrimonio Cultural del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla y se dictan otras disposiciones, se reunieron a las 3:00 p.m., en la sala de juntas de la Secretaría Distrital de Cultura Patrimonio y Turismo, los siguientes miembros:

**Juan José Jaramillo Buitrago.**

Secretario Distrital de Cultura, Patrimonio y Turismo.  
Presidente.

**Luis García Pacheco.**

Asesor de despacho de la Secretaría Distrital de Cultura, Patrimonio y Turismo.  
Secretario Técnico.

**Arquitecto Esteban Páez Correa.**

Presidente de la Sociedad Colombiana de Arquitectos Regional Atlántico.

**José María Fernández Amarís.**

Experto en patrimonio material.

Se excusaron por no asistir, pero enviaron delegado:

**Pedro Pablo Oliveros.**

Secretario Distrital de Planeación, en su reemplazo asistió el arquitecto Aliomar Pacheco Vergara.

**Rafael Lafont de Sales.**

Secretario Distrital de Obras Públicas, en su reemplazo asistió la arquitecta Mariela Senior.



*(Handwritten mark)*



**Henry Cáceres Messino.**

Secretario Distrital de Control Urbano y Espacio Público, en su reemplazo asistió la arquitecta Dubis Herrera De Los Reyes.

**Angelly Criales Anibal.**

Gerente de EDUBAR, en su reemplazo asistió el arquitecto Libardo Chavez.

**Álvaro de la Espriella Arango.**

Presidente de la Academia de Historia de Barranquilla, en su reemplazo asistió el Arquitecto Álvaro Cepeda Sarabia.

**Arquitecto Salvador Coronado Cepeda.**

Representante Instituciones de Educación Superior con programas sobre Patrimonio Cultural, en su reemplazo asistió el arquitecto Pablo Arturo Yepes Carvajal.

No asistieron y no presentaron excusas:

**Carla Celia Martínez Aparicio.**

Experta en Patrimonio Inmaterial

**Álvaro Bermejo G.**

Decano Facultad de Bellas Artes de la Universidad del Atlántico.

**Arquitecta Rossana Llanos Díaz.**

Representante de las Facultades de Arquitectura.

**Antropóloga Mirtha Buelvas Aldana.**

Experta en Patrimonio Inmaterial

Asistieron a la reunión como invitados:

**Arquitecto Yehoshua Sánchez Buelvas.**

Técnico Operativo del GIT de Patrimonio Cultural.  
Secretaría Distrital de Cultura, Patrimonio y Turismo.

**Arquitecto Johny Rodríguez Flórez.**

Contratista del GIT de Patrimonio Cultural.  
Secretaría Distrital de Cultura, Patrimonio y Turismo.



*Handwritten mark*

## 1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El consejo aprobó el siguiente orden del día:

1- PALABRAS DE BIENVENIDA Y TOMA DE ASISTENCIA.

2- VERIFICACIÓN DE QUORUM.

3. PROYECTOS DE INTERVENCIÓN EN INMUEBLES BIC.

3.1- C 51 41 52 C 51 41 106 – CODEBA.

3.2- GLORIETA VIA 40 K 50 – VENTANA DE CAMPEONES.

3.3- C 75 52 10- CINTELI CIUDADES INTELIGENTES.

3.4- C 66 47 71/87 - EDIFICIO MULTIFAMILIAR AMBAR 66.

### ESPACIO PUBLICO

3.5- CRUCE C 75 CON K 53 – INTERVENCION ESPACIO PUBLICO (UNE).

3.6- CRUCE C 68 DESDE K 53 A K 56 – INTERVENCION ESPACIO PUBLICO (UNE).

3.7- CRUCE K 50 CON C 60 – INTERVENCION ESPACIO PUBLICO (UNE).

3.8- C 44 ENTRE K 43 Y 44 – INTERVENCION ESPACIO PUBLICO (UNE).

3.9- C 39 41 57 – INTERVENCION ESPACIO PUBLICO (TRIPLE A).

4- PROPOSICIONES Y VARIOS.

4.1- RUTA DE GABRIEL GARCIA MARQUEZ

## 2. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

El Secretario Técnico del CDPC, Arquitecto Luis García Pacheco, verificó el quórum reglamentario mínimo de 7 miembros de acuerdo a lo establecido en el (Decreto 1099 de 2012) de la Alcaldía Distrital, por medio del cual se reestructura el Consejo de Patrimonio Cultural del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla y se dictan otras disposiciones.

**3. PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INTERVENCIÓN EN EL SECTOR DEL BARRIO EL PRADO, BELLAVISTA Y UNA PARTE DE ALTOS DEL PRADO, Y EL SECTOR DEL CENTRO HISTORICO DE BARRANQUILLA.**

**PROYECTO 1: AMPLIACION COLEGIO DE BARRANQUILLA – CODEBA.**

**PROPIETARIO:** ALCALDIA DE BARRANQUILLA DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO.

**RESPONSABLE:** BIBIANA RINCON LUQUE.

**NOMENCLATURA:** CALLE 51 # 41 – 52, CALLE 51 # 41 - 106

**MATRICULA:** 040-280856

**REF. CATASTRAL:** 080010101000000630002000000000

**CONSERVACIÓN:** LICBIC – NIVEL 1.

**INTERVENCIÓN:** RESTAURACION, REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y AMPLIACION.

**DESCRIPCIÓN:**

La propuesta consiste en la demolición de la estructura de un piso, para la construcción de tres bloques institucionales. El bloque A corresponde al volumen de administración (consultorio y bienestar estudiantil) desarrollado en un solo piso, El bloque B se desarrolló en tres niveles, (nivel 1) corresponde a comedor - cocina y aula múltiple, (segundo y tercer nivel) 6 aulas de básica y media, con los baños requeridos para suplir una población de 480 estudiantes según NTC 4595. El bloque C corresponde al volumen de aulas básica y media, desarrolladas en 3pisos, 4 aulas por cada piso (12 en total) con los baños requeridos para suplir una población de 480 estudiantes por bloque según NTC 4595. El proyecto tiene una tipología ortogonal, dentro del cual se desarrollan aulas de básica y media contempladas para una capacidad de 40 estudiantes cada una, el comedor y cocina están diseñados para suplir la matrícula completa de 960 alumnos.

El edificio patrimonial se restaurará en su totalidad, consiste en mantener los elementos tipológicos originales del edificio y en la reconstrucción de la cúpula de la torre en el acceso principal de este. El primer piso consta de aulas escolares, zona administrativa, baños públicos y zona de servicios. En el mezanine se desarrollará la biblioteca principal de la institución. En el segundo piso estarán ubicados las diferentes aulas de talleres de dibujo, laboratorio, tecnología, cerámica, parte de la zona administrativa, baños públicos y zona de servicios. En el tercer piso se desarrollará el área de preescolar, biblioteca, salones de observatorio, parte de la zona administrativa, baños públicos y zona de servicios.



### INSTITUCION EDUCATIVA



FACHADA ACTUAL

#### JUSTIFICACIÓN:

De acuerdo a la clasificación del inmueble y el tipo de obra a realizar, se considera que la propuesta armoniza con el entorno y es de impacto positivo para el sector. El Consejo Distrital de Patrimonio Cultural concede visto bueno para que este proyecto pueda continuar con el trámite ante a las Curadurías Urbanas de Barranquilla.

#### OBSERVACIONES:

Los miembros del CDPC recomendaron tener en cuenta la siguiente observación tendiente a mejorar el proyecto:

- Se sugiere el diseño paisajístico del espacio público del proyecto en zonas de andén, jardines y ante jardines, incrementando las cantidades de árboles en estos espacios.
- Se sugiere que el tratamiento aplicado en el espacio público del proyecto debe desarrollarse en toda la manzana completa.

**DECISIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL:  
FAVORABLE**



2

**PROYECTO 2: VENTANAS DE CAMPEONES.**  
**PROPIETARIO: FUNDACION TECNOGLASS ESWINDOWS.**  
**RESPONSABLE: MIGUEL ANGEL CURE**  
**CONSERVACIÓN: ESPACIO PUBLICO**  
**INTERVENCIÓN: OBRA DE ARTE (MONUMENTO)**

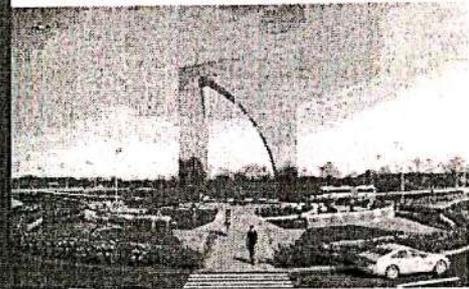
**DESCRIPCIÓN:**

La propuesta consiste en la construcción de un monumento dentro de una rotonda denominado "Ventana de Campeones" esta cuenta con un concepto figurativo e icónico, tal y como lo representa la aleta del tiburón, construido en materiales insignias como vidrio y aluminio. El monumento tendrá una altura máxima de 20.00 metros.

**VENTANA DE CAMPEONES**



LOCALIZACION VENTANA DE CAMPEONES



RENDERS PROPUESTA

**JUSTIFICACIÓN:**

De acuerdo a la clasificación del inmueble y el tipo de obra a realizar, se considera que la propuesta presentada armoniza con el entorno y es de gran impacto positivo para el sector. Teniendo en cuenta la protección del conjunto urbano de los barrios el Prado, Bellavista y una parte de Altos del Prado, El Consejo Distrital de Patrimonio Cultural concede visto bueno para que este proyecto pueda continuar con el trámite ante el Ministerio de Cultura.

**OBSERVACIONES:**

Los miembros del CDPC recomendaron tener en cuenta la siguiente observación tendiente a mejorar el proyecto:



- Realizar el estudio de movilidad donde se garantice la no afectación del tránsito vehicular y peatonal; además teniendo en cuenta que es una vía rápida de constante circulación de vehículos.
- Se debe solucionar el paso peatonal propuesto, puesto que puede resultar peligroso para los transeúntes, dicha solución puede ser por medio de semáforos sonoros o de timbre. Además, garantizar la accesibilidad de las personas en general especialmente a las que se encuentran en condiciones de discapacidad mediante el lenguaje inclusivo de braille y señales de manos, rampas, etc.
- Presentar un estudio urbanístico que de en cuenta de la relación del monumento en sí con el contexto histórico del centro y la relación de este con los bienes de interés cultural del tipo arquitectónico como lo es el edificio de la antigua Aduana, la Estación Montoya y la Estación del Tranvía.
- Estudiar otras posibles ubicaciones que no generen impactos negativos en el aspecto estético con el entorno existente.
- Presentar la documentación jurídica, técnica y planimetría del proyecto para su correcta evaluación.
- Aplicar al proyecto el manual del espacio público tanto en el proyecto y su entorno como zonas de andén y jardines, incrementando las cantidades de árboles en estos espacios.

**DECISIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL:  
APLAZADO**

**PROYECTO 3: CINTELI CIUDADES INTELIGENTES**

**PROPIETARIO: G & A INMOBILIARIA S.A.S**

**RESPONSABLE: IVAN NAVARRO ARZUZA**

**NOMENCLATURA: C 75 52 10**

**MATRICULA: 040-3638**

**REF. CATASTRAL: 080010101000004510009000000000**

**CONSERVACIÓN: OBRA NUEVA**



8

## INTERVENCIÓN: AMPLIACION

### DESCRIPCIÓN:

La propuesta consiste en la modificación y ampliación del inmueble, el cual pasara de un (1) piso con doble altura, a la adición y construcción de un mezanine el cual se desarrollará de la siguiente manera; el primer piso desarrollara una actividad de oficina abierta, recepción, zona administrativa y puntos fijos. Mezanine consta de la sala de juntas, cuarto de archivos y puntos fijos.

### CINTELI CIUDADES INTELIGENTES



ESTADO ACTUAL

### JUSTIFICACIÓN:

De acuerdo a la clasificación del inmueble y el tipo de obra a realizar, se considera que la propuesta presentada armoniza con el entorno y es de gran impacto positivo para el sector. Teniendo en cuenta la protección del conjunto urbano de los barrios el Prado, Bellavista y una parte de Altos del Prado, El Consejo Distrital de Patrimonio Cultural concede visto bueno para que este proyecto pueda continuar con el trámite ante el Ministerio de Cultura.

### OBSERVACIONES:

Los miembros del CDPC recomendaron tener en cuenta la siguiente observación tendiente a mejorar el proyecto:



Se sugiere el diseño paisajístico del espacio público del proyecto en zonas de andén, jardines y ante jardines, incrementando las cantidades de árboles en estos espacios.

**DECISIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL:  
FAVORABLE**

**INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO.**

**3.5 CRUCE C 75 CON K 53 – INTERVENCIÓN ESPACIO PÚBLICO**

**PROYECTO No.5**  
SECTOR BIC: PRADO  
RESPONSABLE UME TELECOMUNICACIONES

**CRUCE C 75 CON K 53**  
**ESPACIO PÚBLICO**

LOCALIZACIÓN

NIVEL DE CONSERVACIÓN ESPACIO PÚBLICO NIVEL 1  
TIPO DE INTERVENCIÓN ESPACIO PÚBLICO  
ACTIVIDAD PROPUESTA  
USO DE SUELO

**DESCRIPCIÓN:**

Este proyecto comprende la canalización de 29 metros de perforación dirigida, 23 metros de andén zona verde y la construcción de 3 cámaras tipo tapa redonda a lo largo de los andenes que alojaran dos (2) ductos tipo PVC TDP de 3" que tendrán en su interior redes que conectarán circuitos de telecomunicaciones, intervención total en metros lineales: 55.00, intervención total en metros cuadrados 17.15.

**OBSERVACIONES:**

Los miembros del CDPC recomendaron tener en cuenta la siguiente observación tendiente a mejorar el proyecto:





- Sin observaciones.
- **DECISIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL: FAVORABLE**

**3.6 CRUCE C 68 DESDE K 53 A K 56 – INTERVENCION ESPACIO PUBLICO (UNE).**

**PROYECTO No.6**  
SECTOR BIC: PRADO  
RESPONSABLE UNE TELECOMUNICACIONES

**CRUCE C 68 DESDE K 53 A K 56**  
**ESPACIO PUBLICO**



**DESCRIPCIÓN:**

Este proyecto comprende la canalización de 125 metros de perforación dirigida, 175 metros de andén concreto, 93 metros de andén zona verde y la construcción de 13 cámaras tipo tapa redonda a lo largo de los andenes que alojarán dos ductos tipo PVC TDP de 3" que tendrán en su interior redes que conectarán circuitos de telecomunicaciones, con el fin de conectar el cliente a la red, en ningún momento se conectarán antenas a la misma, intervención total en metros lineales: 406.00, intervención total en metros cuadrados 124.65.

**OBSERVACIONES:**

Los miembros del CDPC recomendaron tener en cuenta la siguiente observación tendiente a mejorar el proyecto:

- Sin observaciones.



28

- **DECISIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL: FAVORABLE**

### 3.7- CRUCE K 50 CON C 60 – INTERVENCION ESPACIO PUBLICO (UNE).

## PROYECTO No.7

SECTOR BIC: PRADO  
RESPONSABLE UNE TELECOMUNICACIONES

CRUCE K 50 CON C 60  
ESPACIO PUBLICO



### DESCRIPCIÓN:

Este proyecto comprende la canalización de 19 de andén concreto, 30 metros de andén zona verde, 20 metros de perforación dirigida y la construcción de 6 cámaras tipo tapa redonda a lo largo de los andenes que alojaran dos (2) ductos tipo PVC TDP de 3" que tendrán en su interior redes que conectarán circuitos de telecomunicaciones, con el fin de conectar el cliente a la red, en ningún momento se conectarán antenas a la misma, intervención total en metros lineales: 75.00, intervención total en metros cuadrados 25.70.

### OBSERVACIONES:

Los miembros del CDPC recomendaron tener en cuenta la siguiente observación tendiente a mejorar el proyecto:

- Sin observaciones.

- **DECISIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL: FAVORABLE**



### 3.8- C 44 ENTRE K 43 Y 44 – INTERVENCION ESPACIO PUBLICO (UNE).

**PROYECTO No.8**  
SECTOR BIC: CENTRO  
RESPONSABLE: UNE TELECOMUNICACIONES

**C 44 ENTRE K 43 Y 44**  
**ESPACIO PUBLICO**

LOCALIZACION



NIVEL DE CONSERVACION: ESPACIO PUBLICO NIVEL 1  
TIPO DE INTERVENCION: ESPACIO PUBLICO  
ACTIVIDAD PROPUESTA:  
USO DE SUELO:

#### DESCRIPCIÓN:

Este proyecto comprende la canalización de 124 metros lineales sobre concreto, 105 metros lineales de tablón, 221 metros lineales de adoquín, 76 metros de perforación dirigida y la construcción de 22 cámaras tipo tapa redonda a lo largo de la franja de amoblamiento que alojaran 2 ductos tipo PVC TDP de 3" que tendrán en su interior redes que conectaran circuitos de telecomunicaciones, con el fin de conectar el cliente a la red, en ningún momento se conectaran antenas a la misma, intervención total: 548,00 metros lineales, que equivalen a 176,0 metros cuadrados.

#### OBSERVACIONES:

Los miembros del CDPC recomendaron tener en cuenta la siguiente observación tendiente a mejorar el proyecto:

- Sin observaciones.

- **DECISIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL: FAVORABLE**



DP



**3.9- C 39 41 57 – INTERVENCION ESPACIO PUBLICO (TRIPLE A).**

**PROYECTO No.9**  
SECTOR BIC: CENTRO  
RESPONSABLE: TRIPLE A

**C 39 41 57**  
**ESPACIO PUBLICO**



NIVEL DE CONSERVACION: ESPACIO PUBLICO NIVEL 1  
TIPO DE INTERVENCION: ESPACIO PUBLICO  
ACTIVIDAD PROPUESTA:  
USO DE SUELO:

**DESCRIPCIÓN:**

Este proyecto comprende la instalación de una nueva acometida de acueducto, en una tubería PEAD de 16 mm (1/2") a tubería madre de diámetro 12" HF sobre la CL 39. Para la ejecución de estos trabajos es necesario afectar pavimento, por lo tanto, se reparará la placa completa. Se reconstruirán 25.50 m2 de pavimento de concreto y un (1) m2 de andén en concreto.

**OBSERVACIONES:**

Los miembros del CDPC recomendaron tener en cuenta la siguiente observación tendiente a mejorar el proyecto:

- Sin observaciones.
- **DECISIÓN DEL CONSEJO DISTRICTAL DE PATRIMONIO CULTURAL: FAVORABLE**



*Handwritten signature*

#### 4. PROPOSICIONES Y VARIOS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO.

##### 4.1- RUTA DE GABRIEL GARCIA MARQUEZ

### PROYECTO No.10

SECTOR BIC: CENTRO  
RESPONSABLE: ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA

CRUCE VIA 40 CON 46A  
ESPACIO PUBLICO

LOCALIZACION



NIVEL DE CONSERVACION: ESPACIO PUBLICO NIVEL 1  
TIPO DE INTERVENCION: ESPACIO PUBLICO  
ACTIVIDAD PROPUESTA:  
USO DE SUELO.

#### DESCRIPCIÓN:

Este proyecto consiste en la señalización de cebras para el cruce peatonal sobre la vía 40 entre carrera 46 y carrera 50, haciendo un homenaje al escritor colombiano Gabriel García Márquez.

#### OBSERVACIONES:

Los miembros del CDPC recomendaron tener en cuenta la siguiente observación tendiente a mejorar el proyecto:

- Sin observaciones.

- **DECISIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL:  
FAVORABLE**



El Secretario Técnico del CDPC informa que, en cumplimiento del debido proceso, todos los proyectos presentados en esta reunión deben ser revisados por el Comité Técnico de Patrimonio Inmueble con el fin de verificar el cumplimiento de la norma urbanística.

**JUAN JOSE JARAMILLO BUITRAGO**  
Secretaría Distrital de Cultura, Patrimonio y Turismo  
Presidente CDPC

**LUIS GARCIA PACHECO**  
Secretaría Distrital de Cultura, Patrimonio y Turismo  
Secretario Técnico CDPC

Proyectó: Arq. Johny Rodríguez Florez – Contratista GIT de Patrimonio Cultural.  
Revisó: Arq. Yehoshua Sánchez – Técnico Operativo GIT Patrimonio Cultural.  
Aprobó: Vanessa Ballesteros Martínez – Asesora de Despacho.